



**RAZÓN DE CANCELACIÓN DE LA SESIÓN NO. 048 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2021

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, el primero de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 10h52, y transcurridos 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria de la sesión No. 048 - ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, de conformidad con el artículo I.1.25 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, y al no existir el quórum reglamentario señalado en el artículo I.1.26 del mismo cuerpo legal, se **cancela dicha sesión.**

Se deja constancia de la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Concejala Analía Ledesma García Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas, Carla Cárdenas Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, Cristina Alexandra Borja Pérez Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, Fernando Rojas Subprocurador Metropolitano, Elvis Herrera Asesor del Despacho de la Concejala Analía Ledesma, Jorge Caicedo Asesor del Despacho de la Concejala Chalá Reinoso Gissela, Edison David Almeida de la Procuraduría Metropolitana, Gerson Fredy Arias de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Invitados: José Salomón Simbaña Galarza Presidente del Comité Pro - Mejoras del Centro Parroquial de Calderón, Carlos Hidalgo Medio Digital Cero Latitud, Gabriela Pagalo Medio Digital Comunicación Activa, Yolanda Tituaña Vocal Principal - Junta Parroquial de Calderón, Verónica Sevillano Vicepresidenta - Junta Parroquial de Calderón

Para constancia firman la Concejala Analía Ledesma García, Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas; y, la Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Analía Ledesma García
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCTF	2021-04-06	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-04-06	